



FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE CICLISMO

Teléfono 2231-7812/2231-3944 – Fax 2231-14155

150 Mts sur Teletica sabana Oeste; Frente al Rest. Princesa Marina San José, Costa Rica

Email: gestiondeportiva@fecoci.net

LICITACIÓN #01

FECOCI – 01-2025

“Se requiere iniciar el proceso de licitación para la compra de 32 tiquetes aéreos para la selección de Ruta masculina y femenina con miras a la participación en el **“Campeonato Centroamericano de Ruta en Guatemala de 9 al 14 de abril del 2025”**”

La FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE CICLISMO, recibirá ofertas para este concurso entre 4 y 5 abril hasta las 5:00 p.m. a los correos electrónicos:

gestiondeportiva@fecoci.net / secretaria@fecoci.net

1. Objeto

La FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE CICLISMO requiere realizar la compra de 32 tiquetes aéreos con los siguientes itinerarios y preferiblemente en los horarios establecidos en este cartel:

27 tiquetes aéreos: Costa Rica – Guatemala – Costa Rica

4 tiquetes aéreos El Salvador – Guatemala – El Salvador

1 tiquete (hacer el cambio de fecha y hora de regreso a Costa Rica con toda la delegación)

NOTA 1: Todos los tiquetes aéreos ofertados deberán ser con horario de salida antes de las 8:00 a.m. para llegar a Guatemala lo más temprano posible.

NOTA 2: Todos los tiquetes aéreos ofertados de regreso deberán ser antes de las 9 am para llegar a Costa Rica lo más temprano posible.

NOTA 3: Dentro de la oferta, se debe cotizar el costo de 36 cajas de bicicletas (equipaje deportivo)



FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE CICLISMO

Teléfono 2231-7812/2231-3944 – Fax 2231-14155

150 Mts sur Teletica sabana Oeste; Frente al Rest. Princesa Marina San José, Costa Rica

Email: gestiondeportiva@fecoci.net

2. Condiciones Generales

La información que debe contener la oferta:

- Nombre de la persona física o jurídica del oferente
- Número de cédula de la persona física o cedula jurídica.
- Los montos de la oferta deberán ser presentado en colones y por cada línea que concurse (moneda oficial CRC)
- Declaraciones juradas: El oferente debe adjuntar a su oferta las siguientes declaraciones juradas:
 - Declaración jurada que indique que no se encuentra moroso en la C.C.S.S., (art. 65 del RCLA).
 - Declaración de que se encuentra al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 65, inciso a del RLCA.
 - Declaración jurada donde se indique que no se encuentra inhabilitado para contratar con la Administración según las prohibiciones contempladas en los artículos 22 y 22 bis de la LCA y en los Artículos 19 y 20 del Reglamento.

3. Condiciones Invariables

a) Vigencia de la oferta y adjudicación de la misma

Las ofertas deberán tener una vigencia no menor a 3 días naturales posteriores al cierre del concurso, la adjudicación de igual manera se hará de 2 a 3 días posteriores al cierre de recepción de ofertas; LA FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE CICLISMO adjudicará total o parcialmente a como se autorice por medio del presupuesto asignado.

b). Forma de Pago

10 días hábiles siguientes al recibido conforme por parte de La FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE CICLISMO. Las facturas deberán estar debidamente timbradas y autorizadas por Tributación, deberá presentarse en el tipo de moneda cotizada (colones).



FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE CICLISMO

Teléfono 2231-7812/2231-3944 – Fax 2231-14155

150 Mts sur Teletica sabana Oeste; Frente al Rest. Princesa Marina San José, Costa Rica

Email: gestiondeportiva@fecoci.net

c). Formalización

La presente contratación se formalizará mediante una orden de compra.

d). Factores de calificación de las ofertas

Para efectos de la evaluación de las ofertas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

I Precio hasta un máximo de 80 % de puntos para la calificación

II. Vuelos directos o con menos escalas y horarios específicos en la NOTA-1, NOTA2 y NOTA 3 de un 20% de puntos para la calificación.



FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE CICLISMO